

El Consejo estudia el informe para enviarlo al CES

## Báñez: "En España ya nunca se van a congelar las pensiones"

La reforma desvincula las pensiones del IPC y subirán un mínimo del 0,25%

A partir de 2019 se introduce el llamado 'factor de sostenibilidad'

Raquel Pascual

Madrid

13-09-2013

"Las pensiones en España nunca más se van a congelar, sino que subirán siempre en función de la marcha de la economía y de lo que España se pueda permitir en cada momento". Así lo aseguró el viernes la ministra de Empleo, Fátima Báñez, tras la reunión del Consejo de Ministros que dio el visto bueno a un informe sobre la próxima reforma de que el Ejecutivo pretende aprobar a finales de mes.

De esta forma Báñez explicó una vez más su propuesta para la futura fórmula de revalorización de las pensiones, que dejará de vincularse al IPC de noviembre de cada año. El Ejecutivo quiere que esa fórmula tenga techo y suelo para "blindar las pensiones de futuras congelaciones", insistió la ministra. Así, como mínimo, las prestaciones deberán subir un 0,25% cada año y como máximo el IPC más otro 0,25%.

En cualquier caso, la clave para que la patronal y los sindicatos respalden esta nueva manera de revalorizar las pensiones está en el detalle de esa futura fórmula matemática. Si sale adelante la propuesta de Empleo, el próximo sistema para actualizar las pensiones al nivel de vida, incluirá cinco elementos: el crecimiento de los ingresos del sistema; la evolución del número de pensiones; el efecto sustitución (porcentaje que representa la cuantía de las nuevas pensiones respecto a las que se dan de baja); el superávit o déficit del sistema y la velocidad de ajuste.

Ya se sabe que la fórmula tendrá esos cinco indicadores, pero se desconoce su detalle. Antes de ponerlo negro sobre blanco para entregarlo el lunes al Consejo Económico y Social (CES), los responsables de Empleo se reunieron el viernes la patronal y los sindicatos para escuchar sus propuestas.

### Medidas de mejora de ingresos propuestas por CC OO

	Impacto en mill. euros	Impacto en % PIB
<b>Medidas de aplicación inmediata o progresiva</b>		
Incremento de dos puntos en los tipos de la cotización por contingencias comunes	7.000	0,67%
Incremento de bases máximas de cotización (15%)	1.900	0,18%
Equiparación de bases medias de cotización Régimen Autónomos y Régimen General	7.000	0,67%
Asunción por parte del Estado de gastos de administración de la Seguridad Social	2.640	0,25%
Conversión de las reducciones en el pago de cuotas en bonificaciones	600	0,06%
<b>Total</b>	<b>19.140</b>	<b>1,82%</b>
<b>Medidas estructurales</b>		
Políticas de empleo que recuperen los tres millones de trabajos perdidos en la crisis y lucha contra la Economía sumergida	21.297	2,03%
Financiación por el Estado de prestaciones por muerte y supervivencia	21.800	2,08%
<b>Total</b>	<b>43.097</b>	<b>4,11%</b>

Fuente: CC OO

A. M. / Cinco Días

Alejandro Meraviglia

En la reunión, que transcurrió en un tono "muy cordial", según fuentes cercanas a la negociación, los sindicatos se mostraron muy críticos con la manera propuesta por Empleo para actualizar las pensiones, porque consideran –al igual

que el PSOE— que supondrá una fuerte pérdida de poder adquisitivo para los pensionistas. En concreto, el sindicato CC OO hizo público este mismo viernes sus cálculos del impacto de la propuesta gubernamental sobre las prestaciones. Según sus estimaciones, de aplicarse la fórmula de Báñez, los pensionistas perderían entre un 14,8% y un 28,3% de su poder de compra durante los próximos quince años.

### **Cambios de este fin de semana**

Pero lo que más centró la discusión del encuentro del viernes, según fuentes conocedoras del contenido de la reunión, fue la forma de diseñar el último de los indicadores de la fórmula: la velocidad de ajuste. Esta consistirá en la capacidad de maniobra que el Gobierno de turno aplicará anualmente a la revalorización de las pensiones. Esto es, si decide contribuir presupuestariamente en mayor o menor medida al ajuste del sistema.

En este punto los sindicatos consideran que la mayoría de los datos que se utilizarán en la futura fórmula de revalorización dependerán de decisiones del Ejecutivo correspondiente y, por lo tanto, no blindan a las pensiones del debate electoral. Por ello, exigieron el viernes al Ejecutivo que acote la discrecionalidad de esta velocidad de ajuste; algo que los responsables de Empleo revisarán este fin de semana en la redacción de la propuesta final.

Otra crítica de los sindicatos, compartida en parte por los empresarios, es que la propuesta de Báñez no tiene en cuenta un posible aumento de los ingresos del sistema. “Se centran solo en un ajuste del gasto, olvidando cualquier medida de mejora de ingresos que pudiera reforzar la sostenibilidad del sistema”, critica el responsable de Protección Social de CC OO, Carlos Bravo.

En este punto, CC OO propone siete medidas que supondrían un aumento de ingresos de 43.097 millones (4,11% del PIB) (ver tabla). Los empresarios coinciden en la propuesta sindical de que las pensiones de orfandad y viudedad pasen a financiarse con impuestos, pero rechazan de plano el aumento de los tipos de cotización. Empleo, por su parte, está dispuesto a discutir sobre nuevas vías de ingresos, entre las que no se descarta el uso finalista para pensiones de una parte de los ingresos por IVA.